

EXÁCTO DIARIO

EN LA CORUÑA.

MIER COLES 17 DE MAYO DE 1815.

San Pasqual Baylon. ¶ *Témpora.*

ARTÍCULOS DE LOS DIARIOS DE PARÍS.
ITALIA.

Milán 22 de Marzo.

Recibimos hoy el monitor y cartas de Nápoles con fecha del 11; y lo que contiene de mas importante, se reduce a lo siguiente:

“Todas las tropas estaban en marcha. El ejército que está pronto sube a 700 hombres; siendo suficientes las legiones provinciales para guardar el interior. El Rey estaba para partir; mas no se sabia si tomaba el camino de Gaeta ó de Abru-
zo. En aquellos últimos cinco dias era continua la llegada de correos a Nápoles.”

PIAMONTE.—*Génova 22 de Marzo.*

Se reunen con la mayor actividad dos campos de reserva entre Pinarolo y Saluzzo. Estas precauciones son muy necesarias, porque es grande la desercion de tropas piamontesas. Las proclamas de Bonaparte llaman mucha gente a su partido.

FRANCIA.—*París 11 de Abril.*

La bandera tricolor debe estar ahora arbolada en todo el imperio: probablemente se arboló ayer, 10, en Antivo y Marsella. Luego que llegue la noticia, se hará una salva de cien tiros de artillería en París, y en todas las plazas y costas para anunciar el término de nuestras disensiones civiles.

El Príncipe de Canino (Luciano Bonaparte) llegó hoy a París. Se asegura que el Rey de Nápoles entró en Polonia, despues de haber derrotado un cuerpo austriaco que queria es-

torbarle la marcha, el qual hizo de 5 á 60 prisioneros. (*Esta noticia es idéntica entendiéndola al revés. Véase nuestro Diario del 12 del corriente, y su confirmacion en el de ayer.*)

Se dice en Viena que el archiduque Carlos no va para Italia; pero que tendrá el mando en gefe del ejército del Rhin, con su quartel general en Maguncia.

PRUSIA.

Berlin 8 de Abril.

Hace pocos dias que al comandante prusiano de Lieja se le presentó à pedir pasaportes para Prusia un general frances, que decia llamarse Ricard, y ser afectó à Luis XVIII; y como el comandante le pidiese documento que acreditase lo que decia, le respondió con orgullo manifestándole la escarapela blanca; pero aquel, lleno de moderacion, le repuso que lo que acababa de suceder en Francia lo autorizaba à no fiarse de ningun frances, y que así no llevase à mal el dexarse registrar, y habiéndose verificado esto, à pesar de la resistencia que el frances opuso, se le encontraron cifras, correspondencias é instrucciones para poner en insurreccion la Polonia.

En Stuttgard casi al mismo tiempo se presentó tambien un oficial frances pidiendo caballos de posta para trasladarse à Viena; y habiendo mandado el Rey de Wurtemberg que lo registrasen, le encontraron cartas para la archiduquesa Maria Luisa, para el Príncipe Eugenio, y para algunos oficiales franceses que se hallan en Baviera. Estas cartas han sido remitidas à S. M. el Emperador de Austria.

El ejército ruso al mando del general Barclay de Tolly, se divide en tres columnas: la del Norte, que consta de 75000 hombres, pasará por Leipsick à Bamberg; la del centro, compuesta de 45000 hombres, irá por Bareuth à Nuremberg; y la del Sud, que consta de 100000 hombres, se partirá en dos divisiones, las cuales se dirigirán à Eichstadt la una para por Praga, y la otra por Breslau. Las guardias deben embarcarse en el Báltico para trasladarse à Lubeck.

GRAN BRETAÑA.

Londres 11 de Abril.

Ha desembarcado el sábado un correo frances en Deal, y se juzga que es el mismo que hace dias mandaron volver de Douvres para Calais. Ha traído despachos de Caulaincourt para el Lord Castlereagh, y para el conde de La Chatre. Se dice que en estos últimos vino la orden de volver el embaxador

para Francia: el nombramiento de Rayneval para encargado de los Negocios, y la confirmacion de los cónsules franceses que están actualmente aquí y en la Irlanda. Se dice tambien, que los despachos remitidos al ministro de Negocios extrangeros, traen propuestas de paz; y que se hacen otras semejantes à las diferentes potencias.

En el decreto de amnistía, que Bonaparte publicó en Leon, son exceptuadas de perdón las personas siguientes: Litch, maire de Burdeos: Vitrolles: La-Roché Jaquelin, Alexis de Noailles: el mariscal Marmont: La-Rochefoucaau: Bourienne: Brulart: Bournonville: Jaucourt: Talleyrand: el duque de Dalberg; y el Abbad de Montesquieu.

ESPAÑA.

Coruña 16 de Mayo.

El Cónsul de S. M. B. en el reyno de Galicia, principado de Asturias y territorio de Santader con residencia en esta Plaza, D. Ricardo Allen, nos ha suplicado publicemos en este Diario, una Proclama ó Bando del Excmo. Sr. General, y Teniente Gobernador de la plaza de Gibraltar, cuyo tenor en español, es el que sigue:

BANDO

Del Excmo. Sr. D. Jorge Don, General de los Reales exercitos, coronel del regimiento 96 de infantería, teniente gobernador y comandante en jefe de la plaza y guarnicion de Gibraltar, &c. &c.

Por quanto el Excmo. Sr. Teniente Gobernador, con la mira de precaver, durante los meses de verano, los males que se originan de una poblacion apiñada, siendo ésta una de las causas reconocidas de enfermedades, y de poner fuera del alcance de la fiebre à los habitantes que no la han tenido, y que de consiguiente están expuestos à ella (habiendo la experiencia de los años anteriores comprobado, que los que se hallaban extramuros, escaparon de la enfermedad); y, deseando asimismo facilitar las conveniencias posibles para el acomodado y seguridad de tales individuos, hace saber que, en el próximo mes de Junio, se destinará cierta porcion de terreno mas allá del rastro de la Laguna, y en los molinos del Viento para la residencia de aquellos habitantes que no han pasado la fiebre; en cuyos parages, deberán construir barracas conforme à los adjuntos reglamentos.

A los que no puedan hacer este gasto, se propone el Excmo. Sr. Teniente Gobernador franquear tiendas de campaña de los

a Imacenes del Rey ; mas de ningun modo se les suministrarán raciones , como se hizo en otras ocasiones.

S. E. dispondrá , hácia el mismo tiempo , el acampamento de parte de la guarnicion , con miras semejantes à las ya citadas.

Confia S. E. que , con adoptar temprano medidas de precaucion , esta plaza se verá exenta de la enfermedad durante el presente año ; habiéndole ocurrido las susodichas medidas como dando las mas fundadas esperanzas de conservar la salud de sus habitantes , sin interrumpir de modo alguno sus tareas ó asuntos particulares.

Dado en Gibraltar à 13 de Abril de 1815. = Jorge Don, General, y Teniente Gobernador. = De órden de S. E. , J. Stedman, secretario político.

Regiamentos à que se refiere el Bando que precede.

I. Deberán construirse las barracas en porciones de terreno señaladas con estacas para su fábrica , y delineadas en un plano que podrá verse en la oficina del secretario político.

II. Para su debida ventilacion , deberán las barracas tener la fachada hácia Levante ó Poniente.

III. No podrá ningun dueño de barraca alquilar , ó venderla à persona alguna , sin el consentimiento del Excmo. Sr. Teniente Gobernador ; el qual deberá solicitarse en la oficina del secretario político.

IV. Nadie podrá vivir en dichas barracas sin una licencia particular para ello ; la qual servirá de pasaporte para entrar y salir de la plaza.

V. Nadie podrá ser admitido como inquilino , que no esté sentado en el registro de los habitantes de esta plaza.

VI. Las barracas habrán de construirse de madera , y de modo que puedan quitarse à la primera notificacion de parte de S. E. el Teniente Gobernador.

VII. Los memoriales solicitando porciones de terreno , deberán dirigirse al secretario político , quien los presentará al Teniente Gobernador para su resolucion.

ENTRADA DE BUQUE.

Dia 15. = El bergantin español nombrado la *Hermosa Rita* , procedente de Veracruz y la Havana , en 31 dias de navegacion , con carga de grana y azúcar. Su capitan D. Josef Antonio Bequedano.

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.

En la oficina del Exácto Diario.